

Solicita Inhibición General de Bienes por Incumplimiento de la Obligación Alimentaria

Inicia medidas cautelares en los términos del Art. 550 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Art. 228 del CPCCN.

SOLICITA INHIBICIÓN GENERAL

Señor Juez:

....., con domicilio legal constituido en la Av., piso ..., of. ?...?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en representación de mis hijos y, con el patrocinio letrado del Dr., T°..... F°C.P.A.C.F., C.U.I.T. N°, en los autos caratulados: ?..... c/.....s/incidente de ejecución de alimentos?, (Expte.), a V.S., manifiesta:

I. OBJETO

Que atento a las sumas líquidas que el demandado adeuda en concepto de cuotas alimentarias atrasadas, fijadas oportunamente en la sentencia condenatoria, y de los intereses correspondientes (conforme a la liquidación presentada a fs....., que no ha sido objetada por el demandado), a raíz del desconocimiento de sus bienes se solicita que se trabé inhibición general de bienes, a fin de asegurar el resultado del incidente de ejecución iniciado.

Que, en consecuencia, se decrete la inhibición general de bienes solicitada, y se libren oficios a los Registros correspondientes de esta ciudad, por los cuales se ordenen la traba esta medida cautelar.

Se deje constancia en dichos oficios, que se encuentra autorizado para diligenciarlos mi abogado patrocinante o la persona que éste designe a tal efecto.

Que la medida se decrete sin dar traslado a la contraria y, por lo tanto, las actuaciones sean reservadas en Secretaría hasta tanto se acredite la traba de la cautelar solicitada.

II. DERECHO

Fundo mi petición en lo preceptuado en el Art. 550 del Código Civil y Comercial de la Nación, y en el Art. 228 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

III. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. pido que Ordene la traba de la inhibición de bienes pedida.

Haga lugar al libramiento de los oficios solicitados.

Reserve las presentes actuaciones en Secretaría, hasta tanto se acredite que la medida cautelar ha sido efectivamente trabada.

Proveer de conformidad

Será Justicia,